

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 287

LEGISLADORES

Nº 417

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO ~~PRESIDENCIA~~ Resolución de Presidencia.
N° 472/10, declarando de interés Provincial
las "9° Jornadas Interdisciplinarias de
Queología"

Entró en la Sesión de : 21 DIC. 2010 8 | 2

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° AP

01.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 472/10,
que forma parte integrante de la presente.

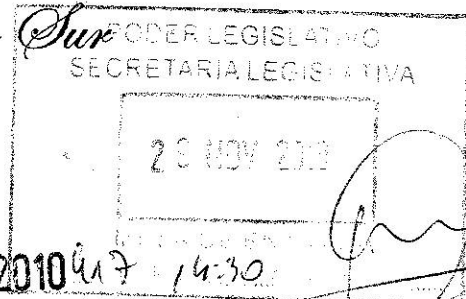
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script. The signature is written over a long, horizontal, slightly curved line that extends across the width of the signature area.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 25 NOV 2010 47 1430

VISTO la nota presentada por el Director Medico de Lucha Contra el Cáncer Ushuaia, Dr. Oscar E. OSORES; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, Declarar de Interés Provincial las 9ª Jornadas Interdisciplinarias de Oncología, a realizarse en nuestra ciudad los días 26 y 27 de Noviembre de 2010, en el Hotel Canal de Beagle.

Que dichas jornadas están organizadas por el Comité de Tumores Interinstitucional, con la participación de destacados profesionales de los Hospitales Regionales de Ushuaia y Río Grande, Sanatorio San Jorge, CEMEP (Río Grande) y de Lucha Contra el Cáncer Ushuaia.

Que la mencionada contará con la distinguida presencia de médicos referentes en el orden nacional e internacional, en las especialidades de anatomía patológica, oncología clínica, cirugía oncológica y epidemiología.

Que entre ello, se contara con la presencia de la Co-coordinadora del "Programa Nacional de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino, y de médicos oncólogos de varias provincias, todos, especialmente invitados para el mencionado evento.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial las "9ª Jornadas Interdisciplinarias de Oncología", a realizarse en nuestra ciudad los días 26 y 27 de Noviembre de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

472 / 10

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Lucha Contra el Cáncer Ushuaia


Juan Domingo Perón Sur 680 - Te. (02901) 444618 Fax. 444627- Tierra del Fuego
Email : a.luccau@speedy.com.ar

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1628

18-11-10

HORA: 15:18

FIRMA: 

Ushuaia, 18 de noviembre de 2010

Honorable Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego



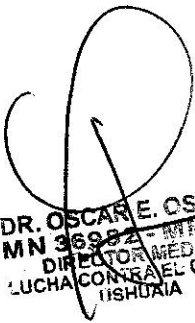
Lucha Contra el Cáncer Ushuaia

Juan Domingo Perón Sur 680 - Te. (02901) 444618 Fax. 444627- Tierra del Fuego
Email : a.luccau@speedy.com.ar

En segundo lugar, solicitar a los Sres. Legisladores evaluar y/o considerar a este importante evento científico para ser declarado de interés provincial. En tal sentido, me permito mencionar algunos datos de importancia: el cáncer es un problema creciente en todo el mundo, en el país y obviamente esto abarca a la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Aumenta la población, aumenta la edad de la población, aumentan los casos de cáncer, el 70 % de los casos están relacionados con factores externos (medioambiente, alimentación, industrias etc). En nuestra provincia se diagnostican alrededor de 70 nuevos casos de cáncer por año, se carece de la complejidad para tratar, al menos el 50 % de los mismos (no se dispone de radioterapia). Por estas razones y seguramente algunas más consideramos de suma importancia que nuestros profesionales y la comunidad tengan la oportunidad de escuchar y aprender de expertos en estos temas.-

Agradeciendo vuestra atención y para concluir saludo con la más alta consideración y elevo a Uds. dirección electrónica como miembro del grupo organizador:

Médico referente en Ushuaia Dr. Oscar Osores - oscarosores@speedy.com.ar
TE: (02901)444503 - (02901)15616201


DR. OSCAR E. OSORES
MN 36982 - MN 223
DIRECTOR MEDICO
LUCHA CONTRA EL CANCER
USHUAIA

Autorgado -
Ush - 24/11/2010.


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo